

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Pago del Impuesto Predial		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN:			
Es el pago del Impuesto con el cual se grava una propiedad o posesión inmobiliaria.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	118TEMU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 Fracción IV inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 y 125 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 1 fracción 1.2.1, 2 y 7 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, Artículos 107, 108, 109, 110 y 112 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 19 y 28 fracción III del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán Izcalli Estado de México, Artículos 8, fracción II; 62 fracción II inciso a.; y 63 fracciones I y V del Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo o comprobante de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	cuautitlanizcalli.gob.mx	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se es propietario o se posee una propiedad inmobiliaria (con construcción o sin construcción) en el Municipio de Cuautitlán Izcalli.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
MODALIDAD PRESENCIAL			
1. Identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble.	NO	1	Artículo 25 Bis fracción. II del Código Civil del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México, I. Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y generación de productos catastrales, 1.3. políticas generales, ACGC004.
2. Boleta predial de pago vigente.	SI	N/A	Apartado I. Atención al público y control de gestión para la prestación y generación de productos catastrales, 1.3. Política General ACGC004 del Manual Catastral del Estado de México.

MODALIDAD EN LINEA:			
1. Entrar al link http://201.99.92.59:96/EstadoCuentaOnline/ Se pedirá ingresar Número de cuenta o Clave catastral para visualizar su liquidación y posteriormente realizar el pago.	NO	NO	Artículo 19 fracciones I y X, Artículos 20-25 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
MODALIDAD PRESENCIAL:			
1. Identificación oficial vigente del propietario o poseedor del inmueble.	NO	1	Artículo 25 Bis fracción. II del Código Civil del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México, I. Atención al público y control de gestión para la prestación de servicios y generación de productos catastrales, 1.3. políticas generales, ACGC004.
2. Boleta predial de pago vigente.	SI	NO	Apartado I. Atención al público y control de gestión para la prestación y generación de productos catastrales, 1.3. Política General ACGC004 del Manual Catastral del Estado de México.
MODALIDAD EN LINEA:			
1. Entrar al link http://201.99.92.59:96/EstadoCuentaOnline/ Se pedirá ingresar Número de cuenta o Clave catastral para visualizar su liquidación y posteriormente realizar el pago.	NO	NO	Artículo 19 fracciones I y X, Artículos 20-25 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios del Estado de México.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	MODALIDAD PRESENCIAL EN UNIDAD DE RECAUDACIÓN:		
	<ol style="list-style-type: none"> Entregar copia de INE y ultimo recibo de pago para solicitar liquidación de pago en Ventanilla de Impuestos Inmobiliarios. El (la) contribuyente recibe su liquidación y valida monto a pagar. Si hay alguna observación, el (la) liquidador (a) hace la corrección y entrega liquidación correcta. El (la) contribuyente acude a la Unidad de recaudación (cajas) para realizar el pago. El (la) contribuyente realiza el pago correspondiente en caja. El (la) contribuyente recibe su comprobante de pago. 		
	MODALIDAD PRESENCIAL EN RECEPTARIAS:		
	<ol style="list-style-type: none"> Entregar copia de INE y ultimo recibo de pago (se le devuelve al obtener su liquidación) en el área de cajas para obtener su liquidación. El (la) cajero (a) entrega liquidación al (la) contribuyente para validar el monto a pagar. Si tiene observaciones, el (la) cajero (a) realiza la corrección indicada. 		

4. El (la) contribuyente entrega liquidación previamente revisada para realizar el pago.
5. El (la) cajero (a) realiza el cobro del predio solicitado.
6. El (la) contribuyente recibe su comprobante de pago y/o factura.

MODALIDAD PAGO EN LINEA:

1. Ingresar a página web: cuautitlanizcalli.gob.mx.
2. Dar clic en Trámites en línea.
3. Elegir la opción Pago predial en línea.
4. Ingresar número de cuenta y nombre del propietario.
5. Verificar que los datos sean los correctos en la liquidación que se despliega (No es válida para pagos en Unidad de recaudación o receptorías)
6. Ingresar correo electrónico.
7. Realiza el pago correspondiente en la banca en línea.
8. Le llega a su correo electrónico su comprobante de pago bancario.
9. Si lo desea puede acudir a la ventanilla de impuestos inmobiliarios para obtener su recibo de pago del Ayuntamiento.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

En línea: Máximo 20 minutos.
Presencial: Máximo 2 horas.

COSTO

LIMITE INFERIOR: 1 Ms.
LIMITE SUPERIOR: 180,970 Ms.
CUOTA FIJA: 176.00 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A CADA RANGO: 0.000342

LIMITE INFERIOR: 180,971 Ms.
LIMITE SUPERIOR: 343,840 Ms.
CUOTA FIJA: 238.00 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A CADA RANGO: 0.001399

LIMITE INFERIOR: 343,841 Ms.
LIMITE SUPERIOR: 554,420 Ms.
CUOTA FIJA: 466.00 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A CADA RANGO: 0.001447

LIMITE INFERIOR: 554,421 Ms.
LIMITE SUPERIOR: 763,891 Ms.
CUOTA FIJA: 771 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A CADA RANGO: 0.001850

LIMITE INFERIOR: 763,891 Ms.
LIMITE SUPERIOR: 973,930 Ms.
CUOTA FIJA: 1,159 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A CADA RANGO: 0.02364

LIMITE INFERIOR: 973,931 Ms.
LIMITE SUPERIOR: 1,188,880 Ms.
CUOTA FIJA: 1,656 UMAS

FUNDAMENTO JURÍDICO

ARTICULO 109 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.002766

LIMITE INFERIOR: 1,188,881
Ms.

LIMITE SUPERIOR: 1,403,840
Ms.

CUOTA FIJA: 2,251 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.003492

LIMITE INFERIOR: 1,403,841
Ms.

LIMITE SUPERIOR: 1,618,840
Ms.

CUOTA FIJA: 3,002 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.004045

LIMITE INFERIOR: 1,618,841
Ms.

LIMITE SUPERIOR: 1,854,060
Ms.

CUOTA FIJA: 3,872 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.004381

LIMITE INFERIOR: 1,854,061
Ms.

LIMITE SUPERIOR: 2,100,310
Ms.

CUOTA FIJA: 4,903 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.004668

LIMITE INFERIOR: 2,100,311
Ms.

LIMITE SUPERIOR: 2,433,150
Ms.

CUOTA FIJA: 6,053 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.004841

LIMITE INFERIOR: 2,433,151
Ms.

LIMITE SUPERIOR: 2,780,990
Ms.

CUOTA FIJA: 7,665 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.005124

LIMITE INFERIOR: 2,780,991
Ms.

LIMITE SUPERIOR: EN
ADELANTE

CUOTA FIJA: 9,448 UMAS
FACTOR PARA APLICARSE A
CADA RANGO: 0.003628

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	SI
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Unidad de Recaudación.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Receptorías / En línea			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE: INMEDIATO				
PLAZO PARA CUMPLIR POR EL SOLICITANTE: INMEDIATO				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sin recibo de pago de derechos ni copia de INE, no se entregará su liquidación, y por ende, no se realizará el trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL			SUBTESORERIA DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ		
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA LA SUPER		NO. INT. Y EXT.:	LOTE 7A Y 7B
COLONIA	CENTRO URBANO PTE.		MUNICIPIO	CUAUTITLAN IZCALLI
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Horario de ventanilla Impuestos Inmobiliarios: de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 hrs. Horario de ventanilla Única de trámites: de lunes a viernes de 08:30 a 15:00 hrs. Horario de unidad de recaudación (cajas): de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 hrs. y sábados de 09:00 a 13:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	RECEPTORIA ATLAMICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ		
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA PASEOS DE LA HACIENDA		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	JARDINES DE LA HACIENDA		MUNICIPIO	CUAUTITLÁN IZCALLI
C.P.	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	

OFICINA	RECEPTORIA BOSQUES DEL LAGO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ		
DOMICILIO				
CALLE	CIRCUITO BOSQUES DE BOLOGNIA		NO. INT. Y EXT.:	17 LOCAL 13
COLONIA	BOSQUES DEL LAGO		MUNICIPIO	CUAUTITLÁN IZCALLI



C.P.	54760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	
OFICINA	RECEPTORIA SAN MIGUEL			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA PASEOS DE IZCALLI		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	COFRADIA 2	MUNICIPIO	CUAUTITLÁN IZCALLI	
C.P.	54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	
OFICINA	RECEPTORIA SAN ANTONIO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA CHALMA		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO	MUNICIPIO	CUAUTITLÁN IZCALLI	
C.P.	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	
OFICINA	RECEPTORIA LA QUEBRADA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA LA QUEBRADA		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	LA QUEBRADA	MUNICIPIO	CUAUTITLÁN IZCALLI	
C.P.	54769	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	
OFICINA	RECEPTORIA TEPALCAPA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ			
DOMICILIO				
CALLE	AVENIDA JOSE MARIA MORELOS		NO. INT. Y EXT.	11
COLONIA	ARCOS DEL ALBA	MUNICIPIO	CUAUTITLÁN IZCALLI	
C.P.	54769	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58642500	2033	subtesoreria.ingresos@cizcalli.gob.mx	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hasta cuántos pagos se pueden realizar?
RESPUESTA:	El número de meses restantes para cubrir el año fiscal o el año fiscal en su caso.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el pago otro día si ya obtuve mi liquidación?
RESPUESTA:	Sí. Podrá realizar el pago antes del vencimiento de su liquidación.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si no entrego copia de INE, ¿me pueden dar mi liquidación?
RESPUESTA:	No. No se puede dar una liquidación si no entrega copia de INE, ya que así lo establece el artículo 2.5 BIS del código civil del Estado de México,
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Puedo realizar el pago, aunque no sea el titular de la propiedad?
RESPUESTA:	Si puede realizar el pago de predial, aunque no sea el titular, con una copia de su INE, si es que no tiene descuento de adulto mayor, discapacidad, etc. etc., si tiene un descuento antes mencionado, deberá de presentar la INE del propietario, la cual deberá coincidir la dirección del INE con su último recibo de pago.
PREGUNTA FRECUENTE 5:	Si pago más de 1 predio, ¿tengo que entregar una copia del INE por cada predio a pagar?
RESPUESTA:	Si, tiene que entregar una copia de su INE por cada predio que pague.
PREGUNTA FRECUENTE 6:	Si hago mi pago en línea, ¿tengo descuentos?
RESPUESTA:	Si, el sistema le arroja el descuento de la campaña que se esté manejando, sin embargo, los descuentos por adulto mayor, por discapacidad, etc. etc., no los arroja, la manera de obtener este tipo de descuento es acudir directamente a las oficinas del edificio denominado OPERAGUA (Unidad de recaudación) o en receptorías.
PREGUNTA FRECUENTE 7:	En las receptorías, ¿puedo pagar años atrasados o solo si voy al corriente?
RESPUESTA:	En las receptorías, solo puede pagar si sus pagos están al corriente.
PREGUNTA FRECUENTE 8:	¿Puedo realizar mi pago en la página del Gobierno del Estado?
RESPUESTA:	Si se puede, pero no se calculará correctamente el monto a pagar, la sugerencia es que realicen su pago en la Unidad recaudadora, Receptorías o en la Página web del Municipio de Cuautitlán Izcalli, para evitar que tenga que pagar recargos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No hay trámites relacionados.	

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. RODRIGO RAFAEL VIDAL PEREZ SUBTESORERO DE INGRESOS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. JOSE DE JESUS CASTILLO SALAZAR TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_20 / 03 / 2026_</p>
--	---	--

